

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S
Sigla: MEDIA COMMERCE S A S
Nit: 819006966 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02180545
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2012
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl. 55 No. 71 - 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificacionesjudiciales@mc.net.co
Teléfono comercial 1: 4437400
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ave. 30 De Agosto No. 87 - 787
Municipio: Pereira (Risaralda)
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@mc.net.co
Teléfono para notificación 1: 3112700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1184 del 11 de junio de 2004 de Notaría 2 de Santa Marta (Magdalena), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606146 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2286 del 27 de octubre de 2004 de Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606154 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A C I a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A .

Por Escritura Pública No. 205 del 31 de enero de 2005 de Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico), inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606163 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS LTDA a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A C I .

Por Acta No. 26 del 1 de noviembre de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012, con el No. 01606234 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A a MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social principal la prestación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

explotación, promoción, operación y comercialización de servicios públicos de telecomunicaciones, así como su contratación y/o concesión: la prestación de asesorías y asistencias técnicas en todo tipo de servicios en tecnologías de la información y de telecomunicaciones: la prestación del servicio de valor agregado y/o servicios telemáticos. haciendo uso de su propia red o de la de terceros; el transporte, manejo y almacenamientos de datos, servicios de diseño, implementación, pruebas, mantenimiento, administración y soporte para soluciones de virtualización de escritorios, infraestructura como servicio, servicios de recuperación de desastres, software como servicio, almacenamiento, procesamiento, seguridad, backup, software ofimático, correo, software de comunicaciones unificadas y colaboración, aplicaciones de negocio; en la nube y dedicado, y los servicios de alojamiento de infraestructura y otros conexos y complementarios. Otros relacionados con prestación de servicios en la nube pública o privada; la prestación del servicio de valor agregado y/o servicios telemáticos, haciendo uso de su propia red o de la de terceros; el transporte, manejo y almacenamientos de datos; la comercialización y promoción de eventos en medios de comunicaciones, transporte, manejo y almacenamientos de datos; aprovechamiento de sistemas satelitales con el fin de suministrar capacidad satelital, para su propio uso para proveerla a terceras personas. El suministro de tecnologías de hardware, software y servicios para la seguridad de la información; el diseño, implementación e integración de soluciones de seguridad de la información incluyendo consultoría, capacitación, instalación, mantenimiento, soporte, administración; monitoreo de estas soluciones y/o cualquier otro tipo de servicios informáticos y de seguridad de la información. El establecimiento, uso y explotación de redes y servicios de soporte básico, telemáticos o de difusión o cualquier combinación de estos para la prestación y explotación de todos los servicios de telecomunicaciones ya sean básicos de difusión , telemáticos de valor agregado, auxiliares de ayuda y especiales, todos con sus correspondientes apoyos y soportes; igualmente el transporte, almacenamiento, distribución y venta de mercancías y productos que pueden ser comercializados y/o promocionados a través de los medios de comunicaciones usados y explotados por la sociedad , en desarrollo a su objeto social , la sociedad podrá: 1. comprar, vender, importar, exportar, adquirir, enajenar, diseñar, fabricar, distribuir, instalar y comercializar toda clase de equipos, materias primas, insumas y herramientas para el montaje de redes y demás sistemas de comunicaciones para la prestación de los servicios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionados con su objeto social. 2. celebrar contratos de compra, venta, permuta, arrendamiento, usufructo, agencia, preposición, suministro, cuentas de participación, administración, consignación, anticresis sobre inmuebles, constituir y aceptar prendas e hipotecas, tomar o dar dinero en mutuo con intereses o sin él respecto a operaciones relacionadas con su objeto social y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. 3. adquirir, transformar, adecuar, edificar sus propios locales, así como también organizar sus establecimientos de comercio necesarios para el desarrollo de la actividad objeto de la empresa. 4. formar parte de otras sociedades cuyo objeto fuere similar o igual, conexo o complementario al suyo, siempre que no se incurra en inhabilidades a las disposiciones legales administrativas que rigen la materia; celebrar convenios, de colaboración técnica, económica o administrativa con o otra u otras personas naturales o jurídicas, públicas o privadas ya sea mediante la construcción de otras empresas o la adquisición de acciones o cuotas o partes de interés; comercializar servicios directamente o en asocio con empresas especializadas en la materia nacionales o extranjeras. 5. adquirir a cualquier título bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de sus actividades a tomarlos en arrendamiento. 6. realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento. 7. ejecutar toda clase de actos con títulos valores u otros títulos representativos de derechos. 8. invertir sus disponibilidades en bonos, cédulas u otros títulos que emitan entidades privadas o públicas. además, se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan finalidad ejercer los derechos a cumplir las obligaciones legales o contractuales, derivados de la existencia y actividad de la compañía, ya sea a nombre propio o por cuenta o en asociación con terceros, incluida la posibilidad para actuar como distribuidor, agente, corredor o intermediario. 9. celebrar contratos con entidades financieras, aseguradoras capitalizadoras de servicios financieros, especialmente para la apertura de cuentas bancarias, así como también para la obtención de créditos, cualquiera que fuere su modalidad. 10. celebrar contratos del arrendamiento financiera o leasing. 11. solicitar sea admitida en concordato, si a ello hubiere lugar. 12. en procura del cabal desarrollo del objeto social orientado al cumplimiento de su vocación empresarial, la sociedad podrá celebrar toda clase de negocios actos o contratos podrá presentar, licitaciones públicas o privadas, en el país o en el exterior, hacer las ofertas correspondientes y suscribir los contratos resultantes de las mismas con entidades públicas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

privadas, de economía mixta o empresas industriales y comerciales del estado, o participar en actividades tendientes a la obtención de concesiones para la prestación, explotación y/o comercialización de los servicios públicos de telecomunicaciones. el desarrolla del objeto social de la compañía y la realización de todos los actos relacionados, conexos, complementarios o accesorios se regirán por el derecho privado.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$7.000.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá suplente, designado por un término indefinido por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y en sus ausencias o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

imposibilidades por el representante legal suplente, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza y en cuanto a la cuantía este podrá celebrar contratos hasta por 7.000 SMMLV. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal o el representante legal suplente podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y representante legal suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el estos.

LIMITACIONES: Le está prohibido al representante legal al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 58 del 8 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2023 con el No. 03017159 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ivan Orlando Díaz Ocampo	C.C. No. 18497828

Por Acta No. 59 del 17 de octubre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de noviembre de 2023 con el No. 03032706 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Mario Felipe Restrepo	C.C. No. 4512219

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Jimenez**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	FUNDACION EQUIDAD	*****
Segundo Renglon	HULATOWA S.L.	*****
Tercer Renglon	Jacques Moufarege	P.P. No. 14DE74836

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Maria Gonzalez Jimenez	C.C. No. 42105320
Segundo Renglon	Uribe Largacha Rodrigo	C.C. No. 72132411
Tercer Renglon	Ivan Orlando Diaz Ocampo	C.C. No. 18497828

Por Acta No. 26 del 1 de noviembre de 2011, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2012 con el No. 01606234 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Maria Gonzalez Jimenez	C.C. No. 42105320

Por Acta No. 48 del 19 de septiembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de noviembre de 2018 con el No. 02391620 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	FUNDACION EQUIDAD	*****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Uribe Largacha Rodrigo	C.C. No. 72132411

Por Acta No. 51 del 7 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 02464210 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Jacques Moufarege	P.P. No. 14DE74836

Por Acta No. 58 del 8 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2023 con el No. 03017158 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Ivan Orlando Diaz Ocampo	C.C. No. 18497828

Por Acta No. 63 del 21 de abril de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 03249237 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPAL

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	HULATOWA S.L.	*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 51 del 7 de mayo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2019 con el No. 02464209 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal PWC CONTADORES Y N.I.T. No. 900943048 4
Persona AUDITORES SAS
Juridica

Por Documento Privado No. SIN/NUM del 23 de agosto de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2023 con el No. 03010281 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Daniela Patiño Patiño	C.C. No. 1088310812 T.P. No. 293459-T

Por Documento Privado del 28 de diciembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 03050742 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Paula Andrea Castrillon Cardona	C.C. No. 1093221509 T.P. No. 316897 - T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 2286 del 27 de octubre de 2004 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606154 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 205 del 31 de enero de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606163 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 1043 del 13 de mayo de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606172 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3097 del 15 de diciembre de 2005 de la Notaría 3 de Barranquilla (Atlántico)	01606177 del 10 de febrero de 2012 del Libro IX
E. P. No. 418 del 5 de marzo de	01606180 del 10 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2007 de la Notaría 3 de	2012 del Libro IX
Barranquilla (Atlántico)	
E. P. No. 1278 del 19 de junio de	01606200 del 10 de febrero de
2007 de la Notaría 3 de	2012 del Libro IX
Barranquilla (Atlántico)	
E. P. No. 1363 del 27 de junio de	01606207 del 10 de febrero de
2007 de la Notaría 3 de	2012 del Libro IX
Barranquilla (Atlántico)	
E. P. No. 1611 del 5 de agosto de	01606215 del 10 de febrero de
2008 de la Notaría 3 de	2012 del Libro IX
Barranquilla (Atlántico)	
E. P. No. 4965 del 30 de agosto de	01606223 del 10 de febrero de
2010 de la Notaría 5 de Pereira	2012 del Libro IX
(Risaralda)	
E. P. No. 5586 del 24 de	01606226 del 10 de febrero de
septiembre de 2010 de la Notaría 5	2012 del Libro IX
de Pereira (Risaralda)	
Acta No. 26 del 1 de noviembre de	01606234 del 10 de febrero de
2011 de la Asamblea de Accionistas	2012 del Libro IX
Acta No. 31 del 1 de noviembre de	01780125 del 8 de noviembre de
2013 de la Asamblea de Accionistas	2013 del Libro IX
Acta No. 32 del 25 de noviembre de	01784721 del 27 de noviembre de
2013 de la Asamblea de Accionistas	2013 del Libro IX
Acta No. 34 del 9 de mayo de 2014	01857895 del 6 de agosto de
de la Asamblea de Accionistas	2014 del Libro IX
Acta No. 39 del 24 de junio de	01952133 del 26 de junio de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 41 del 15 de diciembre de	02046801 del 21 de diciembre de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 42 del 25 de enero de	02056950 del 29 de enero de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 44 del 5 de mayo de 2016	02109049 del 2 de junio de
de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 45 del 1 de julio de 2016	02120367 del 7 de julio de
de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
Acta No. 54 del 12 de noviembre de	02762740 del 16 de noviembre de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX
Acta No. 63 del 21 de abril de	03249236 del 25 de abril de
2025 de la Accionista Único	2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 20 de septiembre de 2024 de Representante Legal, inscrito el 7 de mayo de 2025 bajo el número 03253096 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- HULATOWA S.L

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Actividad: Holding

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2024-09-20

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 10 de febrero de 2012, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6110
Actividad secundaria Código CIIU: 6120
Otras actividades Código CIIU: 6130, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: MEDIA COMMERCE SA BOGOTA
Matrícula No.: 01871251
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Agencia
Dirección: Cl 55 # 71 - 57
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18**

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 172.078.677.166Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el
período - CIIU : 6110**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 12 de mayo de 2025 Hora: 09:07:18

Recibo No. AA25859675

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258596755B5B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO